



ACTA N°4/2012

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN VIRTUAL CELEBRADA EL 07 DE MAYO DE 2012

Con fecha 07 de Mayo, siendo las 15:00Hrs. en la sala de Consejo de la Escuela Universitaria de Educación, con la concurrencia de los siguientes consejeros en ejercicio:

-Presidente: Sr. Yanko Ossandón	Decano Escuela.
-Sra. Marina Vera Chamorro	Consejera Académica.
-Sra. Daniela González Erber	Consejera Académica.
-Sr. Ricardo Valdivia Pinto. asistencia.	Consejero Académico excusa su asistencia.

Invitado:

-Sr. Cristian Sandoval Yáñez.	Académico EUDEV
-------------------------------	-----------------

Tabla a tratar:

- 1.- Lectura Acta Anterior.
- 2.- Petición de Jefatura de Carrera sobre Proceso de Admisión 2013.
- 3.- Informe de la Comisión de Admisión.
- 4.- Puntos Varios.

DESARROLLO:

1.- Lectura Acta Anterior.

El presidente del Consejo de Escuela Sr. Yanko Ossandón Núñez, da lectura al Acta Anterior, la que se aprueba con las siguientes observaciones:

- Punto N°2, párrafo numero 2 cambio en la palabra Licitaciones Involuntarias por Involucradas.
- Punto N°4, cambio en el titulo de Informe Bibliográfico, Informe de Bibliografía.

2.- Petición de Jefatura de Carrera.

El presidente de Consejo da a conocer carta remitida por la jefatura de carrera respecto de los criterios de admisión 2013 para la Carrera Diseño Multimedia, que fueron tratados en el Comité de Carrera y que se informan a este consejo para su aprobación.



La propuesta considera los siguientes aspectos:

Título: Diseñador Comunicacional Multimedia/Diseñador Educativo Multimedia

Grado: Bachiller en Comunicación Visual Licenciado en Diseño Multimedia.

Duración 8 semestres curriculares

NEM 40%

Lenguaje y Comunicación 25%

Matemática 25%

Ciencias o Historia 10%

Promedio PSU mínimo 475

Vacantes 50%

Se solicitó además modificar el Folleto de Admisión 2013, donde dice observaciones y requisitos de carrera, los siguientes puntos:

27) Al término del 4° semestre el alumno obtiene el grado de Técnico en Comunicación Visual.

28) Al término del 8° semestre el alumno obtiene el grado de Licenciado en Diseño Multimedia y el título de Diseñador Comunicacional Multimedia/Diseñador Educativo Multimedia.

3.- Informe Comisión Admisión.

El académico invitado Sr. Cristian Sandoval, informa sobre la estrategia de Admisión que utilizará la Escuela para el proceso 2013. Cuyo documento se adjunta y es aprobado sin observaciones.

4.- a) El Presidente del Consejo da a conocer carta Tricel N°98 respecto de la nómina provisoria de electores válidos para la consulta al cargo de consejero del Consejo Directivo de la Fundación para el Desarrollo de la Universidad de Tarapacá.

b) Se da a lectura a carta de la presidencia del Gremio del Diseño, donde se informa sobre el día del Diseño a fin de incorporarlo a las efemérides de las celebraciones de nuestra Institución.

c) Se da lectura a correo de la Contraloría General de la República que señala en síntesis "que no podrán declararse en huelga los funcionarios del estado", calidad que revisten los académicos de la Universidad de Chile, y en consecuencia los de la Universidad de Tarapacá.

d) Se da lectura a carta de la Coordinadora de la Comunidad de Innovación Curricular donde se da cuenta de irregularidades contractuales por parte del profesor hora Jorge Moscoso Nieto en la asignatura de Laboratorio de Video Digital. Al respecto el Presidente de Consejo señala que ante la gravedad de los hechos y atendida las explicaciones se procedió a Resciliación de su contrato.

Siendo las 16:00Horas, Se levanta la sesión.



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN VIRTUAL
ARICA - CHILE






Yanko Ossandón Núñez
Presidente Consejo

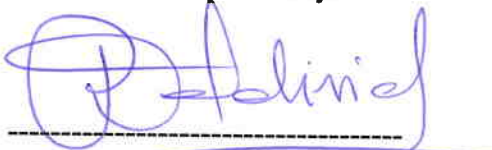




Daniela González Erber
Miembro del Consejo



Marina Vera Chamorro
Miembro del Consejo



Ricardo Valdivia Pinto
Miembro Consejo

c.c.: Vicerrectoría Académica
Archivo.